



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 0066 – 2017 – R

Lambayeque, 17 de Enero del 2017

#### VISTO:

El expediente N°. 115-2017-SG-UNPRG, presentado por la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 002-2017-D-FAG, el señor Decano de la Facultad de Agronomía, solicita ratificación de la resolución N° 001-2017-FAG;

Que, mediante Resolución N° 001-2017-D-FAG, de fecha 04 de enero del 2017, se resuelve: 1° APROBAR, en vías de regularización, el Proyecto de "Siembra de Cultivo de Algodonero Variedad "Del Cerro", con fines de selección genética y producción de semillas", presentado por el Ing. Neptalí S. Peña Orrego- Docente de la Facultad de Agronomía, como apoyo académico;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° RATIFICAR en todos sus extremos, la RESOLUCION N° 001-2017-D-FAG, de fecha 04 de enero del 2017, se resuelve: 1° APROBAR, en vías de regularización, el Proyecto de "SIEMBRA DE CULTIVO DE ALGODONERO VARIEDAD "DEL CERRO, CON FINES DE SELECCIÓN GENÉTICA Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS", presentado por el Ing. Neptalí S. Peña Orrego- Docente de la Facultad de Agronomía, como apoyo académico.

2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Facultad de Agronomía, Órgano Control Institucional, Vicerrector de Investigación y demás instancias académicas y administrativas respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
Manuel Augencio Sandoval Rodríguez  
Secretario General



  
JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector